



GOBIERNO NACIONAL DE  
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

EMPRESA NACIONAL MINERA - ENAMI EP



SOLICITUD DE ANTIPO DE VIÁTICOS Y LICENCIA CON REMUNERACIÓN							
No. DE SOLICITUD: <u>506</u>		FECHA: <u>14-abr-15</u>		No. CÉDULA: <u>172178611-7</u>			
APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE: <u>CHALCO CEVALLOS ANDREA CAROLINA</u>				RESPONSABLE DE ÁREA: <u>ING. ALEXANDRA SARANGO</u>			
CARGO DEL SOLICITANTE EN LA EMPRESA: <u>TRABAJADORA SOCIAL</u>				CARGO DEL RESPONSABLE DE ÁREA: <u>TRABAJADORA SOCIAL</u>			
ZONA: <u>A</u> <u>B</u> <u>X</u>		NIVEL: <u>1</u> <u>2</u> <u>3</u> <u>X</u> <u>4</u>					
FECHA DE SALIDA: <u>15/04/2015</u>		FECHA DE RETORNO: <u>16/04/2015</u>					
HORA DE SALIDA: <u>11:30</u>		HORA DE RETORNO: <u>16:30</u>					
ACTIVIDADES A EJECUTARSE:							
*Socilización del proceso de evaluacion de desempeño en el Proyecto Pacto							
*Aplicación de fichas socio economicas del poryecto Pacto y Llurimagua							
SE PERNOCARÁ EL 15 DE ABRIL 2015 EN LA PARROQUI LA BONITA							
CENTRO DE COSTOS:		LA BONITA					
DETALLE DE LA MOVILIZACIÓN							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, fluvial)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA		SALIDA		LLEGADA	
		ORIGEN	DESTINO	FECHA	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO	LA BONITA	15/04/2015	11:30	15/04/2015	19:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	LA BONITA	QUITO	16/04/2015	10:00	16/04/2015	16:30
DATOS PARA TRANSFERENCIA Y LEGALIZACIÓN							
TIPO DE CUENTA: <u>AHORROS</u>		No. CUENTA: <u>0900774841</u>		BANCO: <u>BANCO INTERNACIONAL</u>			
SERVIDOR / TRABAJADOR SOLICITANTE NOMBRE: <u>ANDREA CAROLINA CHALCO CEVALLOS</u>				RESPONSABLE DE ÁREA NOMBRE: <u>ING. ALEXANDRA SARANGO</u>			
REVISIÓN, APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN							
EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP JEFATURA DE CONTROL INTERNO REVISADO: <u>22 ABR 2015</u> HORA: <u>11:30</u> NOMBRE: <u>EC. FERNANDO EGUEZ</u>				EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP GERENCIA DE TALENTO HUMANO AUTORIZADO: <u>22 ABR 2015</u> HORA: <u>11:30</u> NOMBRE: <u>GERENTE GENERAL</u> <u>O GERENTE DE TALENTO HUMANO</u>			
ESPACIO PARA SER LLENADO EXCLUSIVAMENTE POR EL JEFE INMEDIATO PARA AUTORIZACIÓN DE COMISIONES EN FIN DE SEMANA							
FIRMA: <u>conjuntamente con el Gerente de Talento Humano en calidad de Delegado del Gerente General, y el Jefe de</u>							
Seguridad Física y Servicios Generales, conceden la respectiva autorización para que el servidor/trabajador labore el fin de semana según detalle de movilización, específicamente los días:							
Conductor designado: _____							
RESPONSABLE DE ÁREA		GERENTE GENERAL, O GERENTE DE TALENTO HUMANO		SUPERVISOR DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES			
NOMBRE: <u>ING. ALEXANDRA SARANGO</u>		NOMBRE: <u>ING. ALEXANDRA SARANGO</u>		NOMBRE: <u>IN. NAYLA BERNAL</u>			
NOTAS: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 6 días de anticipación a la licencia. (Art. 13 Reglamento MRL)							
- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. (Art. 14 Reglamento MRL)							
- El Informe de Licencia con Remuneración se deberá presentar en un reporte adicional al formulario dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia. (Art. 19 Reglamento MRL)							
- Esta prohibido conceder licencias para el cumplimiento de servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Maximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Maxima Autoridad o su Delegado. (Art. 17 Reglamento MRL)							
- Respecto a los valores entregados, se deberá justificar el 70% del valor total del viatico o subsistencia en gastos de alojamiento y/o alimentación, según corresponda, mediante la presentación de facturas, notas de venta o liquidación de compras de bienes y prestación de servicios, previstos por el Reglamento de Comerciantes de Ventas, Retención y Documentos Complementarios, expedidos por el Servicio de Rentas Internas - SRI. Un 30% no requerirá la presentación de documentos de							

COMISIÓN NACIONAL MINERA  
OPERATIVO ANUAL 2015

31 de Julio 2015

Plan de políticas, planes y cronogramas que confieren al desarrollo del talento humano con altos estándares de competitividad, enfocando las exigencias del mercado minero en pro del crecimiento y éxito empresarial

INDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN DEL INDICADOR			
			PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
Índice de clima laboral	Promedio de las variables	75%	85%			85%
% Promedio de cumplimiento de objetivos / Número total de colaboradores x 100	(Sumatoria de cumplimiento de objetivos / Número total de colaboradores) x 100	0%	85.5%	0%	0%	85.5%

  

META ANUAL 2015	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE								
META BASE 2014	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
159.608,36	8.871,07											
4,82%	4,82%											
3,75%	4%											
3,4%	7%											
11%	4%											
15%	4%											
19,42%	4%											

  

META ANUAL 2015	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE								
159.608,36	8.871,07											
4,82%	4,82%											
3,75%	4%											
3,4%	7%											
11%	4%											
15%	4%											
19,42%	4%											

  

META ANUAL 2015	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE								
159.608,36	8.871,07											
4,82%	4,82%											
3,75%	4%											
3,4%	7%											
11%	4%											
15%	4%											
19,42%	4%											

  

META ANUAL 2015	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE								
159.608,36	8.871,07											
4,82%	4,82%											
3,75%	4%											
3,4%	7%											
11%	4%											
15%	4%											
19,42%	4%											

Aprobado Por:

Validado Por:

Ing. Patricia Valencia  
Gerente de Talento Humano

Ing. Cristian Márquez  
Gerente de Participación y Seguimiento de Gestión



EMPRESA NACIONAL MINERA - ENAMI EP



GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

INFORME DE COMISIÓN

No. DE INFORME: 506	FECHA: 22/04/2015
APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE: CHALCO CEVALLOS ANDREA CAROLINA	No. CÉDULA: 1721786117
RESPONSABLE DE ÁREA: ING. ALEXANDRA SARANGO	CENTRO DE COSTOS: LA BONITA
CARGO DEL SERVIDOR O TRABAJADOR: TRABAJADORA SOCIAL	
SERVIDORES QUE INTEGRARON LA COMISIÓN: CRISTIAN MARTINEZ	

INFORME DE ACTIVIDADES DIARIAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS

FECHA	ACTIVIDAD	PRODUCTO O ENTREGABLE
15/04/2015	MOVILIZACIÓN AL PROYECTO	
16/04/2015	SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	REGISTRO DE ASISTENCIAS
16/04/2015	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE FICHAS SOCIOECONOMICAS	FICHAS SOCIOECONOMICAS
16/04/2015	ENTREGA DE ACCIONES DE PERSONAL Y ROLES DE PAGOS	

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA (dd-mm-aaaa)	15/04/2015	16/04/2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su retorno.
HORA (hh:mm)	11:30	16:30	
Hora Inicio de Labores el día de retorno:		07:00	

DETALLE DE LA MOVILIZACIÓN

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, fluvial)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA		SALIDA		LLEGADA	
		ORIGEN	DESTINO	FECHA	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO	LA BONITA	15/04/2015	11:30	15/04/2015	19:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	LA BONITA	QUITO	16/04/2015	10:00	16/04/2015	16:30

NOTA: El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito del Gerente de Área o Jefe de Unidad.

DETALLE DE FACTURAS

	ALIMENTACIÓN				MOVILIZACIÓN			
	LUGAR - PROVEEDOR	NÚMERO FACTURA	VALOR		LUGAR - PROVEEDOR	NÚMERO FACTURA	VALOR	
	SUBTOTAL USD: \$ -				SUBTOTAL USD: \$ -			
TOTAL (ALIMENTACIÓN + ALOJAMIENTO) USD				\$ -				

NOTA: Los valores por concepto de movilización, serán reconocidos de acuerdo al artículo No. 13 del Acuerdo Ministerial No. 0097-MRL-2013.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

SERVIDOR / TRABAJADOR	RESPONSABLE DE AREA
NOMBRE: ANDREA CHALCO	NOMBRE: ING. ALEXANDRA SARANGO

REVISIÓN, APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN

<p>EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP</p> <p>JEFATURA DE CONTROL INTERNO</p> <p></p> <p>22 ABR 2015</p> <p>JEFATURA DE CONTROL INTERNO</p> <p>NOMBRE: EGO FERNANDO EGUEZ</p> <p>FIRMA: .....</p>	<p>EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP</p> <p>GERENCIA DE TALENTO HUMANO</p> <p></p> <p>22 ABR 2015</p> <p>GERENTE GENERAL</p> <p>O GERENTE DE TALENTO HUMANO</p> <p>ING. ALEXANDRA SARANGO</p>
--	--



## EMPRESA NACIONAL MINERA – ENAMI EP



**Memorando Nro. ENAMI-GTH-2015-0227-MEM**

**Quito, D.M., 22 de abril de 2015**

**PARA:** Srta. Ing. Alexandra Elizabeth Sarango Llumiquinga  
**Gerente de Talento Humano (E)**

**ASUNTO:** Informe de comisión Nro.ENAMI-THU-BS-006-2015

De mi consideración:

Por medio del presente hago entrega del informe técnico Nro.ENAMI-THU-BS-006-2015, correspondiente a la comisión realizada al proyecto La Bonita del 15 al 16 de abril 2015, con el objetivo de la socializar el proceso de evaluación de desempeño y la aplicación de las fichas socioeconómicas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. Andrea Carolina Chalco Cevallos  
**TRABAJADORA SOCIAL**



**EMPRESA NACIONAL MINERA – ENAMI EP**



**GERENCIA DE TALENTO HUMANO**

**INFORME NRO. NRO.ENAMI-THU-BS-006-2015**

**REALIZADO POR: LCDA. ANDREA CHALCO**

**FECHA DE COMISIÓN: 15 al 16 de abril 2015**



## EMPRESA NACIONAL MINERA – ENAMI EP



ELIZABETH	
PANTOJA CUARAN EVELIO OCTAVIO	OBRERO DE CAMPO
MENESES YEPEZ LUIS FELIPE	OBRERO DE CAMPO
CALPA TUCANES MARCO GUMERCINDO	OBRERO DE CAMPO
ROSERO CUASTUMAL HÉCTOR POLIVIO	OBRERO DE CAMPO
ROSERO CUASTUMAL CLIMACO RAFAEL	OBRERO DE CAMPO
PASPUEL ESCOBAR RICHARD LEODAN	OBRERO DE CAMPO
GETIAL NARVÁEZ WILSON FIDEL	OBRERO DE CAMPO
BENALCAZAR CHAPI JOSÉ ARTURO	OBRERO DE CAMPO

2. Seguido de la socialización se procedió con el levantamiento de información personal del personal a través de la aplicación de las fichas socioeconómicas.
3. Una vez solventados las inquietudes del personal en base a temas específicos de Talento Humano se entregó los roles de pago a cada unos de los servidores y trabajadores, así como las acciones de personal.